

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Año V.

REDACCION Y ADMINISTRACION.
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

JUEVES 10 DE JUNIO DE 1880.

No se publica los dias siguientes á festivos

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 1104

ALMACEN DE GRANOS Y HARINAS NACIONALES Y EXTRANJEROS DE PEDRO F. DOMINGUEZ.

REINA, 16.

En este almacén se acaban de recibir partidas de alguna consideración de harinas nacionales y extranjeras, centeno superior castellano y cebada de Sevilla, artículos todos de primera clase. Se recibió, además, una partida de maíz amarillo, sin mezcla de otro alguno, y cuyo ferrado alcanza el peso de una arroba gallega, sobre cuya circunstancia llamamos la atención de los compradores.

Los precios que esta casa tiene establecidos favorecen notablemente al consumidor por lo económicos.

LOS VIDRIOS ROTOS

El diputado de la oposición dinástica liberal Sr. Rico apoyó en la sesión del día 4 una enmienda en que se pedía que desapareciera del presupuesto la partida asignada para carreteras, con cargo á las Diputaciones provinciales y á los ayuntamientos.

Autorizaban dicha enmienda con su firma, además del mencionado diputado, varios de la mayoría, no obstante lo cual aquella fué rechazada.

La simple enunciación de lo consignado en presupuesto por el Gobierno, basta para hacer comprender lo absurdo del propósito, pues nadie desconoce cuál es la situación económica de todos los ayuntamientos ni la escasez de que se resiente la hacienda municipal, para que sea posible imponer un nuevo gravamen á los pueblos.

Ya son precarios sus recursos é insuficientes para cubrir las más precisas atenciones, y no es posible que se aumenten las cargas del contribuyente, que no puede soportarlas que sobre él pesan desde antiguo, cada día más agravadas ya por los aumentos de que de año en año son objeto, ya también por la falta de medios para satisfacerlas.

Bien se comprende la utilidad de la construcción de carreteras, y aún más en nuestras provincias que carecen de medios de comunicación no solo entre sí, sino aún entre los pueblos de cada una.

No es esta la primera ocasión en que de tal asunto nos ocupamos, por su interés, y la urgencia de que algunas vías de esta provincia estén terminadas nos obligó hasta hoy y más todavía en lo sucesivo, á darle preferencia.

Pero así como reconocemos la importancia de la cuestión de carreteras y el útil objeto á que se destina la partida combatida por el diputado Sr. Rico, hemos de declarar también que no se comprende cómo, sin considerar la situación en que se encuentran ya los municipios, se pretende imponerles una nueva y onerosa carga.

Y decimos onerosa, porque la construcción y desarrollo de las

obras públicas es una atención que tiene que cumplir el Gobierno y para la cual existe el presupuesto de Fomento, y contribuye la nación entera.

Pero es natural que tratándose de gastos útiles, productivos y de gran necesidad, se dejen á cargo de los infelices pueblos, porque es escaso el presupuesto nacional para atender á los gastos de personal y para obras como el hipódromo y otras que pudiéramos llamar grandes negocios.

Es el ramo de Fomento el más desatendido en nuestra patria: obras públicas é instrucción pública son dos ramos de riqueza, á los cuales las naciones deben su progresidad. No es natural, pues, que España progrese en las condiciones de gobierno en que se encuentra.

En nuestra provincia hay más de una carretera que por insignificante trozo de menguado coste está por terminar. Ahora, si han de concluirse las que están en ese caso, es necesario que los pueblos desembolsen.

¿Acaso nuestra provincia no ha contribuido siempre, con ejemplar diligencia, á soportar las cargas del Estado, pagando sin necesidad de excitaciones todos los tributos?

Es ley invariable, sin posible excepción, que los desaciertos de los Gobiernos los pagan los pueblos.

Los fondos nacionales se han comprometido en ruinosos empréstitos, ventajosos solo para los accionistas del Banco de España, alguno de los cuales con su doble carácter de accionista y hombre político influyente, amparó los intereses que más particularmente le afectaban; el presupuesto de gastos ha ido creciendo en la parte personal de una manera immoderada, porque todo movimiento político produjo casi por única consecuencia aumento de empleos y sueldos.

Por este procedimiento, exclusivo de la nación española, hemos llegado á la presente situación. No se hacen economías, y cuando se trata de dar desarrollo á las obras públicas, elemento indispensable para fomentar nuestra riqueza, se arroja la carga encima del ya exánime contribuyente.

¿Para qué contribuimos, pues? ¿Para que sirven los sacrificios del país?

Contexta á esto cumplidamente la lista que contiene muchos miles de empleados, muchos cientos de generales.

En cambio de esto, tenemos mala administración, duermen los asuntos de interés general, se construyen obras de puro lujo, con gastos exorbitantes, se subvencionan carreras de caballos, y solo disfrutamos de paz mientras las cosas marchan á gusto de algunos, que en cuanto las corrientes no van encaminadas hacia su provecho, no reparan, para encauzarlas como les conviene, en lastimar profundamente los intereses públicos.

Y á ese continuo batallar de

personalidades, á esa constante lucha de intereses mezquinos, se llama en esta empobrecida España política.

¿Como si la política fuese el arte de medrar á costa del país y no la ciencia de gobierno!

Y por este camino que todos nos hemos acostumbrado á considerar como el único sendero, llegan hombres de escaso talento, pero de gran travesura, de poca dignidad, pero mucho cinismo, de ninguna conciencia, aunque sí de menos aprensión, á ser eminentes, notables y preclaros patricios.

¿Tan fácil en naciones que, como España, se hallan en decadencia, asaltar los puestos á que solo llegaba con lento y seguro paso algún día, la probada inteligencia, la acrisolada honradez, el mérito real y positivo!

Cierto es que entonces las crónicas parlamentarias no ofrecían la amenidad que ahora; cierto es que en las oraciones de los hombres de Estado—¡y á qué pocos se consideraba como tales!—no alternaba el chiste insolente con el insulto audaz, ni la frase provocadora; pero ¿no es verdad que estábamos un poco más acertadamente gobernados?

No es que para nosotros cualquiera tiempo pasado sea mejor, no; es que nos duele ver cómo á pesar de la civilización de nuestra época, como no obstante la mayor ilustración de estos tiempos, va bajando, bajando, el nivel moral, y nos encontramos en un momento histórico en que la victoria es no del que más vale, sino del que más bulle.

Y el país pagando, como siempre, los vidrios rotos.

SUSCRICION DE FERROL.

	Reales.
Suma anterior.	8,912
Señores Don.	
José Remesano.	20
Entregado por el Sr. D. Juan Romero, del comercio de esta plaza á nombre de la casa comercial de los señores hijos de Salvador Vidal y Compañía de Liverpool (Inglaterra).	300
Pedro Vecino y Viñal.	10
Maria del Carmen Chicarro.	20
Manuela Anido Villamil.	20
José Maria Gantes.	20
Suma.	9.302

Al escribir *El Noroeste* el suelto en que contesta á una pregunta nuestra no tenía, por lo visto, conocimiento de las manifestaciones hechas en el Congreso por el ministro Sr. Lasala.

Si así no fuese, no diría el colega que á la empresa del Noroeste nada le importa el decreto del señor Bugallal, pues no lo necesita. El colega estaba mal informado al opinar así; pues hoy sabemos todos, gracias al Sr. Lasala, que el decreto en cuestión fué solicitado con insistencia por el señor duque de Sexto, presidente del Consejo de administra-

ción, para que la compañía pueda hacer una operación de crédito á fin de reunir recursos para la prosecución de las obras.

Prueba incontestable de que no solo le importa el decreto á la nueva compañía, sino que lo necesitaba.

La retroactividad de ese decreto es á juicio del diario coruñés, una monstruosidad legal: pues ahí la tiene el colega. Veremos si ahora que la intención está conocida sostiene esa opinión esperamos que sí.

Nuestra pregunta no tenía otra intención, al contrario de lo que creyó *El Noroeste*, que aclarar un concepto que no comprendimos bien. Explicado ahora, por nuestro compañero, nada objetaremos, sino que no hemos querido poner en duda el derecho que asiste á la compañía para reclamar la línea libre de todo gravamen.

En lo que á esto respecta hay la imprevisión—llamémosle así—del Gobierno que desconoció el derecho de los acreedores; é intenta ahora legalizar sus actos reformando una ley.

Y nos permitirá el colega que le hagamos otra pregunta, cuya contestación deseamos esté conforme con nuestro modo de pensar.

¿A qué acreedores se refería la proposición preferida al consignar expresamente para ellos diez millones de pesetas y otras cantidades?

Si las cosas fueren por donde deben ir, nuestro paisano el excelentísimo Sr. D. Saturnino Alvarez Bugallal tendría ya presentada la dimisión.

S. E. sostuvo que su ya famosísimo decreto reformando la ley hipotecaria, se había expedido con el único objeto de aclarar algunos puntos dudosos y oscuros de aquella, para que por medio de torcidas interpretaciones no se cometiesen á su sombra crímenes jurídicos.

Su compañero de Gabinete el Sr. Lasala, sucesor de Toreno, declaró sin que Bugallal le desmintiese, que el decreto se dictó por ser necesario para que la compañía del Noroeste pueda realizar una operación de crédito.

También afirmó repetidas veces el de Gracia y Justicia que el decreto se debía á su iniciativa.

Y resulta de lo que dijo el señor Lasala que ese decreto se dictó por consecuencia de las vivas instancias del señor duque de Sexto, mayordomo de S. M., presidente etc., etc. Se ha lucido el Sr. Bugallal.

Se nos han suministrado algunas noticias respecto á la contrata de la sección del ferro-caaril á que hacía referencia un suelto de nuestro número de anteayer dirigido á *El Noroeste*.

Dicha sección contratada, en la cual dieron principio las obras el día 3 del corriente, se halla dividida en dos trozos; el primero, desde Frietas á Monforte, ha de estar terminado el 15 de Diciembre de 1881.

ó sea en diez y ocho meses; y el segundo, desde Monforte al Orol estará concluido en Octubre de 1882, ó sean dentro de dos años y cuatro meses, imponiéndose al contratista una multa de 250 pesetas por cada día que exceda de dichos plazos, que le será descontada al liquidar las situaciones.

La seccion consta de treinta y cuatro kilómetros de camino.

Parece que en la serevidad de las condiciones impuestas al contratista se funda el aumento de precios de que hemos hablado.

En la sesion celebrada el día 4 por el Senado hizo uso de la palabra el general Martínez Campos, y se ocupó en su discurso de la cuestion del Noroeste.

Lo que dijo merece que lo reproduzamos aquí como uno de tantos incidentes curiosos de que es tan abundante la historia de nuestros bienaventurados ferro-carriles:

«Voy á otra alusion hecha por el Sr. Romero Robledo, y aun cuando ya contesté á ella mi digno amigo el señor duque de Tetuan, debí recogerla. No sé á qué vino el recordar si se habia dado ó no en mi tiempo la ley del ferro-carril del Noroeste: yo creo que se votó en tiempo de SS. SS. Yo entré con dificultad en esa cuestion. La consideré con cierta repugnancia por lo que decia la opinion pública, á la que yo respeto mucho, y si no hubiera sido por obtemperar á ciertas indicaciones, quizá no hubiese admitido el proyecto de ley.

Para mí la ley de 1877 era un contrastido, porque si la compañía no habia cumplido sus deberes debia haberse declarado la caducidad, tasarse las obras, sacarse á pública subasta y hacer, en fin, lo que previene la ley general de ferro-carriles, y con la ley del 77 la cuestion quedó sin resolver y dejando en pie muchas dificultades. Pero ¿qué hice para evitar que llegara á ser ley? Dije que se discutiera ampliamente y se admitieran las enmiendas posibles, y se aprovechó la suspension de las sesiones para ver si la opinion se rehacia.

Mientras tanto, el Consejo de ministros acordó que se impulsaran las obras, y puesto que el año anterior no se habian gastado más que cuatro millones de pesetas de los cinco ó seis señalados por la ley, que se gastara en los últimos meses de dicho año y primeros de éste el resto del crédito que quedaba para las obras. La ley del 79 dispone que se saque á concurso la concesion; yo no me hubiera opuesto á la ley ni hubiera provocado una crisis, porque no queria caer del ministerio en esa cuestion, sino afrontar la cuestion de Cuba. Dejé que las cosas siguieran adelante. ¿Hubiera aquel Gobierno otorgado la concesion á M. Donon? No. ¿Se le hubiera dado á otro? Si no hubiera habido proposiciones evidentemente ventajosas, no hubiera adjudicado la concesion y hubieran seguido las obras por administracion, hasta que, resuelta la cuestion de Cuba, hubiese entrado aquel Gobierno en terreno firme. Esto es lo que tengo que decir acerca del ferro-carril del Noroeste.»

Los diputados gallegos que en la sesion del día 4 votaron en pró de la enmienda del Sr. Rico, de que en otro lugar nos ocupamos, fueron los Sres. Martínez (D. Cándido) y Estévez, de esta provincia y Moral, Merelles y Linares Rivas.

Los demás, como siempre.

La Gaceta ha publicado una real orden fecha 3 disponiendo que en todos casos en que la Direccion de los registros y del Notariado haya de adoptar ó proponer alguna resolucion de carácter general encaminada á asegurar en los registros de la propiedad la observancia de la ley hipotecaria ó de su reglamento, emita su dictámen la junta de oficiales de dicho centro, cuya opinion será tambien conocida cuando la resolucion de algun recurso ó consulta

sobre la ley ó reglamento verse sobre cuestiones jurídicas de solucion dudosa. Además será oida la junta cuando se trate de alguna disposicion general acerca de las leyes de matrimonio y registro civil y del notariado y sus reglamentos, ó de consultas respecto á su inteligencia.

CORRESPONDENCIA

Madrid 7.—Con la intencion que es de suponer, en la mañana del sábado último, se echó á volar por los círculos políticos la noticia de que el duque de Sexto habia presentado su dimision del cargo de jefe superior de Palacio, por consecuencia de las importantes alusiones que le hizo el ministro de Fomento en la sesion que tuvo lugar la noche del día anterior en el Congreso, á propósito de la cuestion del decreto reformando la ley hipotecaria. El Sr. Lasala declaró que el marqués de Alcañices, fué el que gestionó el decreto sobre cancelacion de las hipotecas y que él se limitó á transmitir dicha peticion á su compañero de Gabinete Sr. Buguila. Añade que á los pocos días volvió el mismo señor marqués duque de Sexto con la misma peticion, que formuló en términos más apremiantes. Y terminó el ministro de Fomento diciendo que apelaba á la caballerosidad del señor duque de Sexto, sobre la veracidad de sus palabras que son estas mismas que dejó escritas. Yo no quise hacerme eco de la noticia de la dimision mencionada, porque creí que todo era una malévola intencion de ciertas gentes que censuraron y siguen censurando con alguna acritud la conducta del señor duque de Sexto, por el mero hecho de ser al mismo tiempo que jefe superior de Palacio y presidente del Consejo de administracion de los ferro-carriles del Noroeste, á cuya empresa dicen que aprovecha muy principalmente el decreto de reforma de que tanto se murmura. Y efectivamente no me equivoqué en mi creencia; pues hoy, con referencia á personas muy allegadas al marqués de Alcañices, se aseguraba que éste, ni por un momento habia pensado siquiera en dimitir ninguno de los dos mencionados cargos que viene desempeñando á satisfaccion de los que le confian tan elevadas funciones; y que mientras tenga la confianza que hoy se le dispensa por una y otra parte, él seguirá en sus dos puestos, sin hacer caso de habillitas de café. Como anoche en algunas tertulias político-aristocráticas, se habló mucho de este incidente, con motivo del silencio con que hasta ahora ha contestado el señor duque de Sexto á la declaracion hecha en el Congreso por el ministro de Fomento, de que dejó hecha expresion, he creído oportuno comunicarle los anteriores pormenores, que no dejan de tener interés, pues por ellos se vé que la tan cacareada cuestion hipotecaria, no tendrá, ni con mucho, las consecuencias que se anuncian por algunos impresionables.

Confirmando las noticias que ántes de ahora he dado á V. respecto á la duracion del poder del Sr. Cánovas del Castillo, decian esta tarde dos hombres muy importantes del partido conservador liberal, que el Presidente del Consejo de Ministros se retirará para Setiembre próximo para dar lugar al turno legal en la administracion del país; y que no se retirará ántes de la fecha indicada, porque razones de la más alta importancia para el ahanzamiento de las instituciones y prosperidad de la nacion, que no son para dichas en estos momentos, exigen de él el sacrificio de prolongar su vida ministerial que le vá siendo muy pesada, no solo por el cúmulo de cosas que pesan sobre él, sino por la implacable intemperancia de los liberales dinásticos que no quieren más que apoderarse á todo trance de las riendas del gobierno, en el plazo más breve. Que llegado aquel plazo, «ñadiesen, se convencerán de que dicha resolucion del Sr. Cánovas es leal y sincera y no podrán menos de hacer justicia á sus patrióticos sentimientos. Esta version que doy á V. casi textual, era desmentida por muchos oposicionistas que la calificaban de capciosa y cuyo objeto principal no era otro que alentar á algunos senadores de la mayoría que han significado inclinaciones á la abstencion en el acto de la votacion de la proposicion de confianza al Gobierno.

Con diez y ocho diputados se ha abierto hoy la sesion del Congreso sin accidente notable, continuando la discusion de presupuestos lánguida y repo-

sadamente, con las tribunas casi desiertas. El Senado sigue absorbiendo toda la atencion política.

La concurrencia ha sido tambien hoy muy numerosa hasta el punto que ni de pié se cabia en las tribunas. En mi carta del sábado, 5 del corriente, di á V. cuenta de la anunciada polémica, que á propósito del voto de confianza sostuvieron en uno de los pasillos de dicha Cámara los señores conde de Xiquena y Romero Robledo, que batieron muy bien el cobre. Hoy ha continuado la discusion con mucho calor. Dicese que el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, reasumirá tan empeñado debate que probablemente terminará mañana con la votacion, en la cual es seguro que no tomarán parte las minorías liberales dinásticas ni la democrática. Decíase hoy por los aficionados á cálculos numéricos que el ministerio alcanzaría una votacion de 130 á 140 votos, y que el resto de la mayoría se abstendrá. Los íntimos amigos del primer Consejero de la Corona afirman que pasarán de 150 los votos que obtendrá el ministerio, porque suponen que muchos de los senadores que se cree no emitirán el sufragio darán su voto al Gobierno. Esta tarde se les ha trabajado bastante por personas respetables, y es de esperar que estén en su puesto en el momento crítico.

La combinacion para altos cargos civiles y militares está aplazada para inmediatamente despues que terminen los grandes debates políticos. El Sr. Cánovas del Castillo mantendrá el que muy brevemente provocará en el Congreso en términos muy diferentes al provocado en el Senado. Dicese que los jefes de las minorías de aquella Cámara se mostrarán extraordinariamente enérgicos en sus acusaciones al Gabinete.

(El Corresponsal.)

NOTICIAS GENERALES

Dice *El Correo*:

«*El Liberal* publica hoy dos sneltos políticos, uno tras otro, que quieren decir que los Sres Sagasta y marqués de Alcañices celebraron ayer tarde á primera hora, de tapadillo como si dijéramos, una conferencia en el hotel deshabitado que en el Paseo de Recoletos tiene el marqués de Corzana, y que por esto llegaron ambos tarde ayer á la sesion del Senado.

En averiguacion del caso, hemos oido—y tenemos motivos para tenerlo por cierto—que no ha habido tal conferencia, y que si llegaron tarde el señor Sagasta y el duque de Sexto á la sesion del Senado, consistió en que ayer tarde á primera hora hubo reunion, en su natural domicilio, del Consejo del Noroeste, á que concurrieron, entre otros, los señores duque de Sexto y Sagasta, si bien el primero permaneció brevemente en consejo, por la necesidad de arreglar no sabemos qué preparativos enlazados con la expedicion que hoy han hecho los reyes á Alcalá.»

El Liberal insiste en que dicha conferencia se celebró en el hotel de los condes de la Corzana.

—Algunos periódicos discuten acerca de la prolongacion de los debates de los presupuestos más allá del 30 de Junio.

Los presupuestos tienen que estar aprobados á fin de mes, pues termina el plazo concedido por la Constitucion del Estado.

—Un drama horrible acaba de tener lugar en Slagesle, cerca de Copenhague.

En un acceso de locura, la mujer de un obrero ha arrojado en un estanque á sus cinco hijos, precipitándose seguidamente en el agua. No ha podido salvarse más que el mayor de los niños.

Al enterarse del suceso el padre, ha perdido la razon.

—Dice *El Popular*:

«Nos dicen de San Roque;

«Pasando dos carabineros á caballo por las afueras de la ciudad, observaron que el trigo hacia movimiento, comprendiendo que habia allí alguna persona oculta; creyendo seria algun contrabando, uno de ellos se adelantó, encontrándose con dos hombres que huyeron y que tenían á un niño amarrado á dos estacas clavadas en el suelo y con la boca tapada y una mano abierta; uno de los hombres al huir fué preso por el otro carabinero y conducido á San Roque, y, segun sus declaraciones, eran tres los malhechores.

Segun las declaraciones del niño, se encontró á estos hombres, que lo llevaron á beber aconsejándole se fuera con

ellos, á lo que se negó por tener su padre preso en San Roque, el que está desesperado desde que tuvo noticia de lo sucedido.

Ayer se esperaba en la Caridad otro niño que habia sido encontrado muerto en la Sierra.

Escrito lo que antecede se nos comunica esta mañana que en la línea de la Concepcion ha sido encontrada entre los cañaverales una niña asesinada y verificado en ella igual proceso de abrirlas manos, ya se sabe que el intento es secarle las mantecas, como le llaman, bajo la ilusion que existe entre ciertas gentes que curan ciertas enfermedades.»

—El Gobierno, segun se indica hace días, y cediendo á reiteradas instancias de algunos importantes jefes militares que tienen mando, resolverá en esta semana la sustitucion de los mismos.

LOCAL

Con verdadero sentimiento hemos sabido la cesantia del señor D. Ubaldo de Azpiázú, secretario del Gobierno civil de esta provincia y Gobernador interino; á quien sustituye el Sr. D. Juan Saenz Marquina, oficial 1.º que ha sido del gobierno de la Cornuña y nombrado secretario del de Huesca.

El Sr. Azpiázú, atento y deferente con todo el mundo, lo ha sido en alto grado con el DIARIO DE LUGO, y así nos complacemos en consignarlo, al darle nuestro sincero pésame.

Desde anteayer se hallan expuestos al público los repartos de consumos, cereales y sal correspondientes al presente año económico, de las parroquias del extra-radio, con objeto de los contribuyentes puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Relacion de las cartas detenidas por insuficiente franqueo en la administracion de correos de esta capital, desde el día 1.º del presente mes:

Don Simon Ramirez, Manila.

• Francisca Arcinas, id.

• Antonio Lopez, Monforte.

• Domingo de la Fuente, Pantón.

MISCELÁNEA

Santos de hoy.—Santa Margarita.

Efeméride.—(1635).—Son de esta fecha las bulas del Pontifice Urbano VIII, nombrando Obispo de Lugo á D. Juan Velez de Vadivieso.

Hablándose entre varios cazadores, de tiros raros y de heridas poco comunes un andaluz, que era del oficio, les dijo: «Nadie ha hecho en este mundo lo que yo. De un balazo dejé herida á una cierva de la punta de la oreja derecha y de la pezuña del pié izquierdo.» «No puede ser, no puede ser, exclamaron á la vez los concurrentes. ¿Cómo diablos habia de estar esa cierva para recibir dos heridas tan disparatadas?» «Poco á poco, caballeros, repuso tranquilamente el hijo del Mediodía; cuando yo la apunté se estaba rascando.»

A un sabio soberano.—al pasar revista de cárceles se echaron á sus piés los presos, para que los perdonase; y como preguntase á cada uno sus delitos y todos se santificasen, diciendo que estaban por falsos testimonios, llegó uno entre ellos, y á la pregunta respondió:—Señor, yo he sido el hombre más malo que ha habido, y mis delitos me han traído justamente á este estado. No puedo, pues, excusarme; pero si arrepentirme como lo hago sinceramente. Entonces el sabio soberano al oír tan inusitado lenguaje, respondió:—Sal al punto fuera, que no es razon que un hombre tan malo esté entre tanta gente de bien.

La brevedad es circunstancia esencial del placer.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, DU BARRY, de Londres, la

NO REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitos, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. — 90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Director catedrático Wurzer, etc cétera.

Cura núm. 63 476 Saint-Romain-des-Iles, 27 de Noviembre. — La Revalenta Du Barry ha producido en mí un efecto verdaderamente extraordinario. ¡Bendito sea Dios! Ella me ha curado de dieziocho años de sudores nocturnos, de una irritacion espantosa del estómago y de mala digestion. — J. Comparet, Cura.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicina. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas las edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodríguez Cortés, botica, Batitales 22, Manuel Maria Iglesias Ferradas botica, Viuda de Artazú comercio, Traviesa, 7.

Du Barry, y Compañía (Limited), calle de Valverde, núm. 1.

Píldoras Holloway. — De Los desórdenes peculiares al estómago resultan una incomodidad é infelicidad mucho mayores que las que suelen imaginarse. Sin embargo, la muchedumbre de afecciones á que se encuentra propenso dicho órgano puede ser ó evitada ó remediada con el uso juicioso de estas Píldoras purificantes, las cuales ejercen una accion dulcemente purgante y antiácida sin irritar ni perjudicar en lo más mínimo aun la organización más delicada. Las Píldoras Holloway confieren un alivio inmediato en aquellos casos de dolor de cabeza ó dispepsia en que los padecimientos del paciente hayan hecho que su existencia le sea insoportable y que él mismo sea con-

siderado por sus amigos como un manantial de molestia. Este medicamento constituye, desde hace mucho tiempo, el remedio más popular contra la debilidad estomacal, los desórdenes del hígado ó el entorpecimiento de la digestion, males que no tardan en ceder á las propiedades regularizadoras purificantes y tónicas de las Píldoras Holloway. — 22

SERVICIO TELEGRAFICO

Madrid 8 11'15 n. — Recibido el 9 12'15 m

Desmientense los rumores de que la Compañía de las obras de los ferro-carri-les del Noroeste, piense pedir la rescision del contrato.

En el Senado se promovió un debate accidentado á causa de las inculpaciones dirigidas á los radicales, por el marqués de Xiquena.

ANUNCIOS.

Buena ocasion.

En el depósito de calzado, calle de Armañá, número 7, se ha recibido un gran surtido de calzado procedente de las más acreditadas fábricas de Santiago, cuya mano de obra, y elegante forma, nada dejan que desear: lo hay de todas clases y tamaños así para caballero, señoras y niños.

Tambien se ha recibido un sin número de zapatillas de Valencia y zapatos de lona, en variados caprichos, de las mejores fábricas de Madrid, y su dueño, dispuesto á complacer al público lugués que tantos favores le ha dispensado, lo expenderá á precios sumamente económicos como podrán observar todas las personas que visiten dicho establecimiento.

PIEDRAS FRANCESAS

para Molinos Harineros.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.

Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C. Acevedo 77, Coruña: informarán en esta, Comercio de D. Antonio Mendéz

LA PROVEEDORA UNIVERSAL,

GRAN FABRICA DE CHOCOLATE

movida al vapor,

de Francisco Fernandez y Hermano,

Calle de la Reina, núm. 10, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposicion de Lugo en 1867, en la de Valladolid en 1871, en la Universal de Viena en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfia en 1876, en la de Leon en 1876 y en la de Lugo con medalla de plata en 1877.

PRECIOS DEL CHOCOLATE: 4'50, 5'50, 6'50, 7'50, 8'50, 9, 10 y 12 reales libra. N. 3

¿Por qué coser á mano?



ACUDID Á LA CALLE DE LA REINA,

LUGO

donde por

10 RS. SEMANALES

SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO,

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO

DE LAS LEGÍTIMAS MÁQUINAS PARA COSER

DE LA

SINGER

DE

COMPANIA FABRIL SINGER NUEVA-YORK.

Sucursales en todas las capitales de provincia.

Arriendo.

Se hace de una casa, huerta y varias rentas. Miño 23 2.º darán razon.

Se vende en pública su-

basta el dia 29 del corriente mes de Junio, en la Notaría de D. Domingo Carballo y Cabo y hora de doce de su mañana la casa número 16 del barrio de la Fuente Nueva de esta ciudad.

Se vende la casa número

81 de la calle de la Ruanueva de esta ciudad. La subasta tendrá lugar en la Notaría del Licenciado D. Santiago Basanta Olano (Santo Domingo 8,) el jueves 24 de los corrientes, pudiendo enterarse previamente de los documentos y condiciones las personas que lo deseen.

Se arrienda la casa número

2 de la calle de la Ruanueva, en la número 33 del barrio de San Roque darán razon.

Se halla de nueva vida y ofrece comodidad para una ó dos familias.

A voluntad de su dueño

se vende la casa núm. 20 sita en la Ruanueva.

Las personas que deseen adquirirla pueden entenderse con el Notario D. Domingo Carballo y Cabo, en poder del cual obran los documentos de pertenencia y enterará de los demás pormenores.

Se venden cien pinos de

las dimensiones exigidas para postes telegráficos.

Se dá razon en la Administracion de este periódico.

Se vende una caja de

hierro de comercio. Plaza del Obispo Izquierdo, núm. 6, darán razon.

PAPELETAS DE CONMINACION para todos los impuestos. — Se venden en la imprenta de este DIARIO á 25 reales millar. Por cientos á 3 rs.

— 12 —

ron un dia en casa de mi padre, y le hicieron despedirme de su casa y enviarme á Pontoise junto á un amigo suyo, labrador.

Quince años contaba al llegar á mi destino; y no habia pasado un mes, cuando tenia abrazadas ya á todas las mozas del pais.

— ¡Pardiez, segun veo, es usted un abrazador terrible!

— Tal es mi fuerte.... abrazar con toda perfeccion... para eso me pinto solo. Pues, como iba diciendo, tampoco los de Pontoise pudieron sufrirme, y me abligaron á tomar las de Villadiego. Eotónces me dediqué á correr la caravana, y durante cinco años visité varios puntos de la Francia. En Meaux me sorprendieron con la hija del alcalde; quiso éste meterme en chirona, y me escapé despues de haberle roto dos costillas. En Beauvais encontré muy mal el maestro de potas que su mujer concurríese á algunas citas que yo la daba al anochece, y arrojándolo lejos de mí de un empujón se dislocó una rodilla, dando un enorme portazo contra una piedra. En Nanterre se enfadó con una formalidad cierto mancebo, porque me vió entrar por la ventana á hacer á su hermana una visita; mas yo le agarré por el pescuezo y le arrojé á la calle por un balcon.

Elisa, atemorizada, se acercó á mí infortunadamente; yo tampoco las tenia todas conmigo oyendo una historia de tal naturaleza; el molinero continuó:

— De modo, señores, que en todas partes hacia yo niñerías semejantes.

— ¡Hola!... ¡con que llama usted niñerías romper costillas y piernas.... arrojar por un balcon!... ¡Pardiez!...

— ¡Qué vale eso?... En la mocedad se hace mucho más todavía; por otra parte, yo no soy más que un pobre diablo. Pasados cinco años mi padre tuvo por conveniente morirse y dejarme dos mil trescientos francos, que gasté á su salud en ocho dias; verdad es que fué la mejor semana que tuve en la vida; porque no hay cosa más bella que obsequiar á las queridas, deslumbrar á los amigos y ser el amo en todas partes por la fuerza argumental y poderosa del metálico. Despues me tocó la suerte de soldado;

— No celos, precisamente, pero me agrada poco que te mire tanto.

En aquel momento, el conductor, inclinando hácia Elisa su cabeza, comenzó á cantar con acento muy tierno:

¡Ay qué linda es esa rosa;

Si yo la pudiera oler!....

Nada me gustó el principio de la copla, y me apresuré á interrumpirla.

— ¡Ha sido usted soldado?

— Sí.... pero muy poco tiempo.... no me gustaba ser mandado por ningún barbilampiño.... y yo.... ¡siempre tuve unos bríos!... Mi juventud, como dice el otro, siempre fué tempestuosa.

— ¡Su juventud de usted!... Pues qué.... ¿es usted viejo?

— Voy á cumplir treinta años.

— ¡Oh!... á esa edad todavía puede divertirse un hombre.

— Yo lo creo; ocasiones son las que hacen falta; porque, donde ustedes me ven, soy capaz de....

De Juana el lindo corsé

Contiene un rico tesoro

¡Ay qué dos manzanas de oro!

— Creo que las aventuras de usted serán divertidísimas,

— Seguramente que no son tristes; y puedo certificar que las mujeres haen en ellas todos los honores.

— ¡Hola! ¡con que es usted aficionado á las señoras!....

— ¡Señoras!... ¡Pst!... Señoras ó criadas para mí valen lo mismo, con tal que no estén súciamente cómpuestas. Por lo demás, yo entiendo de hermosura como cualquiera otro: estoy por decir que distingo más fácilmente una buena moza que un costal de harina.

ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA MALA REAL INGLESA.

Salidas mensuales de Carril y Vigo.

PARA LISBOA, RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AYRES.

Saldrá de CARRIL y Vigo el día 27 de JUNIO el nuevo y magnífico vapor

ELBE,

de porte de 3.000 toneladas y 600 caballos

Estos buques tocan en Rio-Janeiro por ser la temporada de invierno en Brasil que no dan cuarentena en Rio de la Plata á dichas procedencias de Junio á fin de Octubre y ofrecen las mayores comodidades á los pasajeros de 3.^a dándoles cama con ropa, pan fresco y vino en todas las comidas. Llevan cocinero y camareros españoles.

PRECIOS DE PASAJE DE CARRIL Y VIGO Á

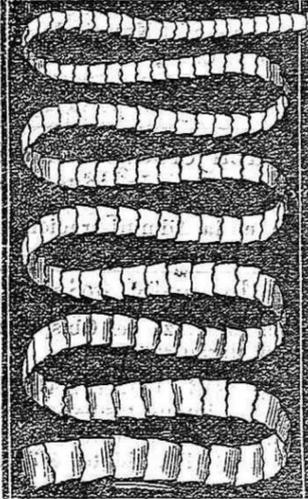
	1. ^a Cámara.	2. ^a Cámara.	3. ^a Cámara.
Lisboa. Rvon.	300	200	100
Rio-Janeiro. »	2.800	1.800	900
Montevideo. »	3.130	1.955	1.000
Buenos-Aires. »	3.130	1.955	1.000

El día 15 de JULIO tocará de regreso en Vigo para Southampton el magnífico vapor:

TAMAR.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS PARA LONDRES Y OTROS PUNTOS.

Tiene esta Compañía otra línea para Rio-Janeiro directa desde Lisboa, que salen los días 13 y 28 de cada mes, admitiendo pasajeros que se mandan por cuenta de la Compañía sin aumentar gastos. Consignatarios en VIGO. D. ESTANISLAO DURAN; en CARRIL, D. RICARDO DE UROSTE; Agente en Lugo, D. Manuel Quintero. N. 28



EXPULSION COMPLETA
DE LA
TENIA O SOLITARIA.
EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN
LAS CÁPSULAS TÊNIFUGAS
De Moreno Miquel.
2, ARENAL, 2.—MADRID.
Precio 60 rs. frasco con su instruccion.
GRAGEAS VERMIFUGAS de Moreno Miquel, para destruir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan.—Precio, 5 rs. caja.
Unas y otras si se piden directamente á Madrid casa del autor, con el aumento de 5 rs. se remiten certificadas á provincias y Portugal.—Depósito en las principales farmacias

—¡Caracoles!
—Lo que digo á usted es la pura verdad. Ahí, dentro del carro, va con usted una niña bien bonita; pero.... ¿Qué tal? ¿soy conecedor en la materia?

Elisa me miró riendo, y yo vi con placer que nos acercábamos á Vauderlant.

—¿Qué aldea es aquella?

—La misma en la cual voy á almorzar y dar descanso á los caballos.

—Me parece que es muy pobre,

—Seguramente; pero tiene una soberbia posada.

De esta manera pude cortar las ojeadas del molinero. Algunos minutos despues entramos en Vauderlant, lugar de un aspecto que recuerda, con diferencia de trajes y de hermosura del paisaje, las miserables aldeas de Italia, cuyos habitantes son mendigos y ladrones. En Vauderlant nada se encuentra que pueda entretener agradablemente, si se exceptúa el cementerio, plagado de cruces, que parece amenazar al viajero con enterrarle tambien; tal fué el sitio que creí más alegre en toda la aldea.

Nos apeamos; y despues de comer con buen apetito un plato de ternera asada y una gran tortilla, tratamos de volver á subir á nuestro carro; pero el molinero se hallaba haciendo los honores á un almuerzo, que solo en la cantidad podia distinguirse del que acabábamos de comer, y á una soberbia bota de exquisito vino que no abandonaba jamás. Tuvimos que esperarle media hora; pero al fin unció sus caballos; y despues de colocarse en el pescante, hizo rodar el pesado carromato.

Nuestro conductor, reforzado por los tragos y las tajadas, parecia aún más alegre y más dispuesto á hablar que al principio; sus ojeadas á Elisa se duplicaban, y todo se le volvía recordar coplas amorosas y picarescas. Ya he dicho que no me gustaban estas raras muestras del molinero; así es que, por ocuparle, entablé conversacion.

—¿Sabe usted, amigo Pedro Lagacé, que tiene una voz soberbia? Apuesto á que es usted uno de los buenos cantores de Ermenouville.

—No falta en el pueblo quien me tenga envidia por eso; y para desacreditarme, dan en decir si tomo ó nó en París lecciones de música.... pero mienten, ¡voto á tantos! más me gusta una copla cantada con aire y salero, que todas las óperas del mundo....

—¡Hola!.... ¡parece que entiende usted de óperas!

—¡Vaya!.... y de comedias tambien; como que, en una ocasion, á poco más hago ya papel en cierto sainete cuyo titulo no recuerdo.

—¿Sabe usted que está picando mi curiosidad!.... ¡La vida de usted debe ser interesante!....

—Si quiere usted oirla, no me haré de pencas en referirla.

—¡Ah!... seguramente nos hará usted un gran obsequio; de ese modo pasaremos el camino sin aperebirnos de ello.

—Y esa señorita, ¿no se incomodará?

—¡Oh, no! exclamó Elisa: tambien yo recibiré un placer.

—Ea, pues. En primer lugar, yo he nacido en el famoso país de las ciruelas....

—Comprendo.... Tours....

—Ciertamente; he nacido en Tours; mi padre las vendia en cestitos de figura chata; mi madre se paseaba por la aldea con los buenos mozos, diciendo que no queria pasar su juventud entre ciruelas, y yo comia entretanto todas las que podia.

Algun tiempo más adelante me pusieron en una escuela; pero nada en ella pude aprender, porque me gustaba más comer ciruelas y jugar al trompo y á la pelota que coger la pluma y tomar los libros en la mano. A los diez años me sacaron de allí; y aunque no sabia deletrear siquiera, tenia fuerzas suficientes para zurrar á todos mis camaradas. Murió mi madre, y mi padre quiso dedicarme á su oficio; pero yo sólo me empleaba en abrazar y decir chicoleos á las mozas que venian á comprar el género de nuestro comercio; y es necesario confesar que en esta parte hice rápidos progresos, abrazando mejor y más á menudo á medida que iba creciendo en edad. Los entes más ridículos que existen son los padres de las mozas; y los de Tourr, que envidiaban seguramente mis adelantos en el arte de los abrazos, se presenta-

ELEGANCIA

EN LA SOMBRERERIA

ECONOMIA

buen gusto.

DE FERNANDEZ PIMENTEL.

PERFECCION.

14, PLAZA MAYOR, 14.

Acaba de recibirse un elegante y variado surtido de sombreros de todas clases, propios para la estacion, entre ellos de Panamá, americanos, paja lisa y mezcla espartina. Gran variedad en los de charol para niños y niñas y abundancia de los de fieltro ó paño de 1.^a 2.^a y 3.^a clase para hombre y jóvenes.

Tambien hay de paja de Italia para señora y niñas adornados: gorritas para niños decorta edad.

Nada valgan los elogios: la cifra de

¡¡183.554 REALES!!

cantidad realizada en solo el artículo de sombreros en el primer año de establecida en esta capital, prueba evidentemente sus buenas clases y las condiciones económicas de venta, pues que solo se concreta á una utilidad de un 2 por 100.

¡¡VER Y PROBAR!!

que los hechos confirmarán la verdad, sin que nada tenga que desear el consumidor inteligente.

DON ANGEL SANCHEZ BERMUDEZ,
PROFESOR DENTISTA

Y SUBINSPECTOR DE CIRUJANOS DENTISTAS DE ESTA PROVINCIA.

PREMIADO CON MEDALLA DE PLATA
en la Exposicion local de la Coruña.

Tiene la honra de ofrecer al público sus trabajos, como son: empastes, orificaciones y aparatos para toda clase de enfermedades de la boca: construye dentaduras por todos los sistemas conocidos, limpia y extrae.

SU GABINETE,

LUGO 15, SAN PEDRO, 15. || CORUÑA 22, RUANUEVA, 22. pral.

AL BELLO SEXO DE LUGO.

CASCARILLA AMERICANA.

El fabricante de estos magníficos polvos, que no tienen rival en el mundo, para blanquear, refrescar y embellecer el rostro, tiene el honor de participar, que habiendo introducido mejoras de mucha importancia en su fábrica de la Habana que permiten vender su artículo con una **BAJA CONSIDERABLE**, que los coloca al alcance de todas las clases. Vendese á 4 y 8 rs. caja en la Peluquería y Perfumería de D. José María Seoane. Plaza Mayor, núm. 9.